para que cumpla lo que esta obligado como tal
tesorero la ciud. prea lo que mas convenga
el señor Juº de Ybarra Regor como el señor don
Diego Fiester.
el señor domingo de Ybarra Regor como el
señor don Gº Diaz
el señor don alonso de Castilla Regor dixo que
dando quenta con pago de el año pasado y desta
de tª yo dio la da por escusado para el de tª y nulla
el señor don Dº de Carranza Regor lo mismo que
el señor don alonso de Castilla y demas a mas cum
pliendo con lo contenido en la Rl Receptoria
el señor don Franco de Berastegui Regor como
el señor don Franco tomas y que atento las
razones de su voto la da por escusado de nom
bramto que la ciud. le tiene hecho de tesorero y Re
ceptor de las alcavalas para el año de tª y nulla
el señor baltasar espin Regidor assy
el señor don fernando galvez Regor assy
el señor don melchor de Roda Regor como
el señor don Franco tomas
Regulaçion que el señor corregidor le hizo para su mgd para lo ver y probar.
La ciud. mando regular los votos y se hallo
por mayor parte el voto y parecer del señor don
Franco tomas Regor y la ciud. pidio y supco al señor
corregidor y hablando con el respeto debido
requirio en virtud de las Reales provi
siones que para ello tiene usadas y guardadas
de tiempo ynmemorial se conforme con la
mayor parte y el sr corregor mando que se lleve
a su merced para lo ver y probar
Es sr que se suplique
La ciud. dixo y acordo que el señor procurador